

Folio: 1120058826000121

Institución: BCN - Ayuntamiento de Playas de Rosarito

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Sexto "Procedimientos de Acceso a la Información Pública" de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Apertura Institucional del Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 118 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre que existan razones debidamente fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia del sujeto obligado.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en días inhábiles, se tendrán por recibidas al día siguiente hábil.

Detalle de la solicitud:

Lengua indígena:	TIJUANA
Folio:	1120058826000121
Fecha de presentación:	21/04/2026
Nombre del solicitante:	
Nombre del representante:	
Sujeto Obligado	BCN - Ayuntamiento de Playas de Rosarito
Tipo de solicitud:	Información pública
Modalidad de entrega de la información:	Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT
Motivo por el que solicita exención:	

Descripción de la solicitud:

Respetuosamente solicito copia íntegra del expediente administrativo que se haya formado con motivo de la solicitud, tramite y expedición de licencias de los lotes identificados como [REDACTED] del Fraccionamiento Residencial Puerta del Mar, en Playas de Rosarito Baja California, incluyendo pero no limitándose a:

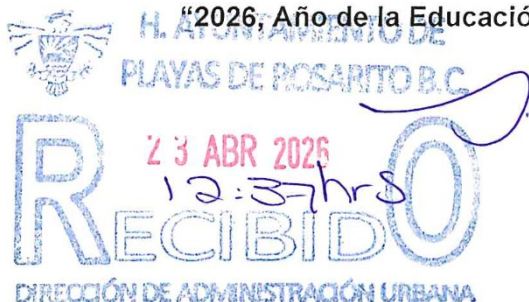
- Licencias de construcción
- Movimientos de tierra
- Bardas
- Muros de contención
- Conexión de servicios



Dirección de
Transparencia

ACUSE

Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-139-10mo-2026
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C., 22 de abril del 2026

ARQ. ANA LILIA LOAIZA MARTÍNEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN URBANA
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. –

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de **Plataforma Nacional de Transparencia no. 11200558826000121** recibida el 21 de abril del 2026 y con fundamento en los artículos 11, 12 fracciones I y II, 17, 19 fracción IV, art. 34 fracciones II, III y IV, 107, 117 y 156 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Apertura Institucional para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico prtransparenciaviiii@gmail.com, la siguiente información:

- Respetuosamente solicito copia íntegra del expediente administrativo que se haya formado con motivo de la solicitud, tramite y expedición de licencias de los lotes identificados como [REDACTED] del Fraccionamiento Residencial Puerta del Mar, en Playas de Rosarito Baja California, incluyendo pero no limitándose a:
-Licencias de construcción -Movimientos de tierra -Bardas -Muros de contención - Conexión de servicios

Agradezco la atención brindada al presente, así también y de la manera más atenta se solicita dar respuesta en cinco (05) días hábiles a este requerimiento.



ATENTAMENTE

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.

RECIBIDO
22 ABR 2026

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.

C.c.p. Archivo.



**Dirección de
Transparencia**



**Playas de
Rosarito**
10mo Ayuntamiento

“2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz”

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-118-10mo-2026
ASUNTO: Respuesta a solicitud de información**

Playas de Rosarito, B.C., a 12 de mayo del 2026

PRESENTE. –

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en seguimiento a la solicitud de acceso a la información recibida en la Plataforma Nacional el 21 de abril del 2026 con el folio no. **1120058826000121**, me permito en términos del artículo 118 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Apertura Institucional para el Estado de Baja California, enviar la respuesta de la Dirección de Administración Urbana a su solicitud.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente



ATENTAMENTE

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO**

DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

**H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**



**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

C.c.p. Archivo



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

NUMERO DE OFICIO: DAU-10mo-297-2026

ASUNTO: RESPUESTA A OFICIO PL-NA-139-10mo-2026

FOLIO INTERNO: 00464-26

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Playas de Rosarito, B. C. a 27 de abril de 2026

"2026, Año de la Educación para la Constitución de la Paz"

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES

DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL

H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

P R E S E N T E.-

Por medio de este conducto reciba un cordial saludo, así mismo aprovecho la ocasión para dar contestación al oficio número PL-NA-139-10mo-202 presentado ante esta Dirección con fecha 23 de abril del presente y con relación a la solicitud de información de la Plataforma Nacional de Transparencia no. 11200558826000121 en el que requiere lo siguiente:

"Respetuosamente solicito copia íntegra del expediente administrativo que se haya formado con motivo de la solicitud, tramite y expedición de licencias de los lotes identificados como [REDACTED]

[REDACTED] del Fraccionamiento Residencial Puerta del Mar, en Playas de Rosarito Baja California, incluyendo pero no limitándose a:

-Licencias de construcción -Movimientos de tierra -Bardas -Muros de contención - Conexión de servicios" (SIC)

Al respecto me permito informarle que, después de una búsqueda exhaustiva dentro de los expedientes que obran en esta Dirección de Administración Urbana, no se encontró información relativa al expediente administrativo, solicitud y/o autorización de Licencias de Construcción de ningún tipo ni Licencia de Urbanización para Movimientos de Tierra y/o conexión de servicios de los lotes identificados como [REDACTED] del "Fraccionamiento Puerta del Mar" señalados previamente. De igual manera, hago de su conocimiento que de acuerdo al Art. 18 del Reglamento Interno de la Secretaría de Desarrollo y Servicios Urbanos la Dirección de Administración Urbana no cuenta con las facultades de autorizar las factibilidades para la conexión de servicios públicos.

Sin más por el momento, me despido de usted y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.



ATENTAMENTE
"NOS TOCA HACER HISTORIA".

ARQ. ANA LILIA LOAIZA MARTÍNEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN URBANA
H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



C.c.p. Arq. Rafael Valdivia Reyes.- Subdirector de Control urbano.
C.c.p. Ing. Laura Giseth Rojas Rueda.- Jefa del Departamento de Acciones de Urbanización.
C.c.p. Archivo.
ALLM/LGRR